

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ABRIL 17 DE 2024	CUADERNO
195484089001-2022-00182-00 EJECUTIVO CLAUSULA PENAL	CONDOR SPECIALITY COFFIE S.A	EVER ARMANDO TROCHEZ VELASCO	AUTO DECRETA NULIDAD AUTO 173	1
195484089001-2023-00117- 00 CANCELACION Y REPOSICION DE TV	BANCOLOMBIA	GUSTAVO ADOLFO LONDOÑO LOPEZ	SENTENCIA Nro 036	1
195484089001-2024-00076-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA	JARMINSON CALAMBAS IDROBO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 174	1
195484089001-2024-00076-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA	JARMINSON CALAMBAS IDROBO	AUTO MEDIDAS CAUTELARES AUTO 175	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2024, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.		DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, DE HOY DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2024, permaneció fijado por el término que estipula la ley.		
LA SECRETARIA		LA SECRETARIA		
				
MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		